



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

29ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA
DICIEMBRE 1º DE 2010

PERÍODO 128º

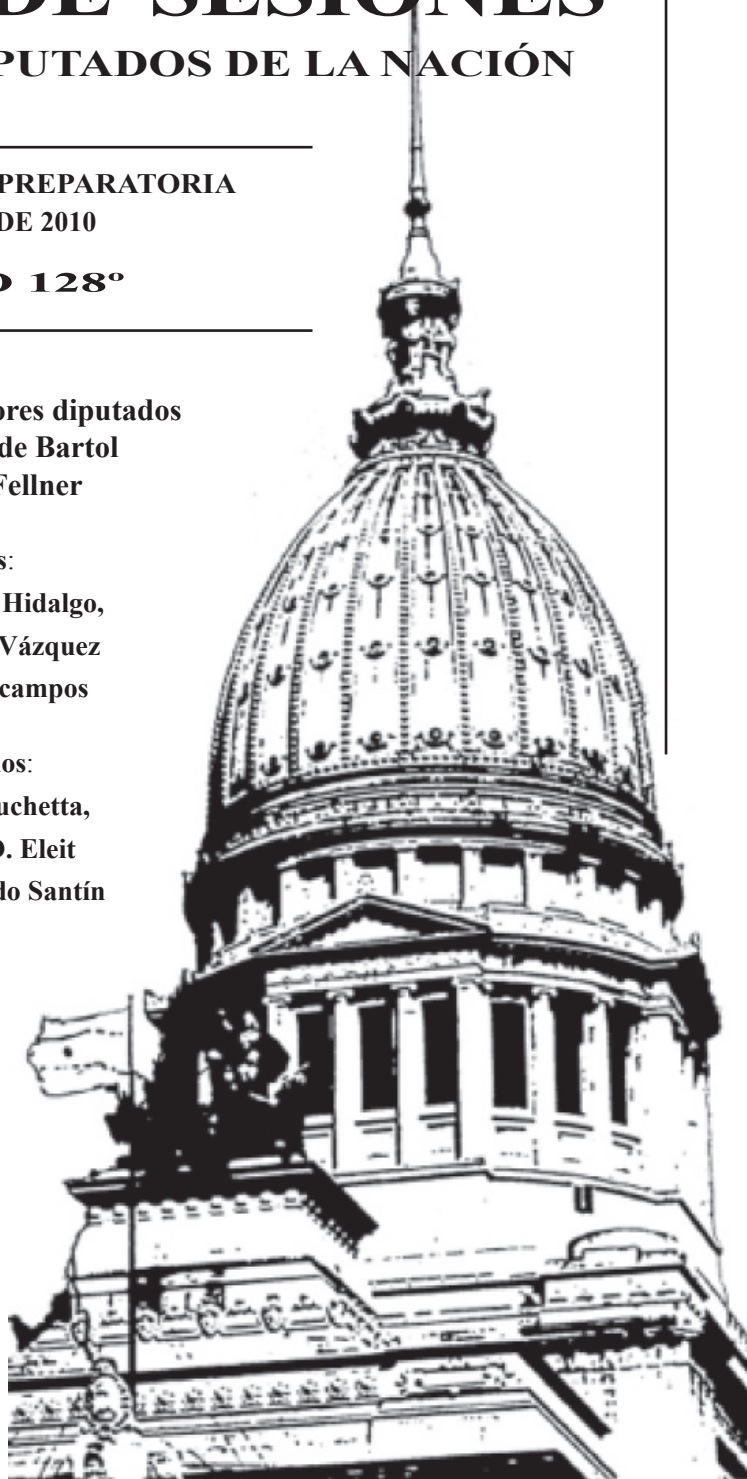
Presidencia de los señores diputados
Margarita Ferrá de Bartol
y **Eduardo A. Fellner**

Secretarios:

doctor **Enrique R. Hidalgo**,
doctor **Ricardo J. Vázquez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Andrés D. Eleit**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 ACOSTA, María Julia
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
 ALCUAZ, Horacio Alberto
 ALFARO, Germán Enrique
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALIZEGUIL, Antonio Anibal
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ALONSO, Laura
 ÁLVAREZ, Elsa María
 ÁLVAREZ, Jorge Mario
 ÁLVAREZ, Juan José
 ALVARO, Héctor Jorge
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARBO, José Ameghino
 ARENA, Celia Isabel
 ARETA, María Josefa
 ARGÜELLO, Octavio
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ASEF, Daniel Edgardo
 ASPIAZU, Lucio Bernardo
 BALDATA, Griselda Ángela
 BARBIERI, Mario Leandro
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Nélide
 BENAS, Verónica Claudia
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERNAL, María Eugenia
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI, Ivana María
 BIDEGAIN, Gloria
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Patricia
 BURYAILE, Ricardo
 CALCHAQUI, Mariel
 CARDELLI, Jorge Justo
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARRANZA, Carlos Alberto
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CEJAS, Jorge Alberto
 CEMES, Jorge Omar
 CHIENO, María Elena Petrona
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COMI, Carlos Marcelo
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CURRILÉN, Oscar Rubén
 CUSINATO, Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DE PRAT GAY, Alfonso
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo
 DEPETRI, Edgardo F.
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DONKIN, Carlos Guillermo
 DUTTO, Gustavo Alberto
 ERRO, Norberto Pedro
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana
 FADEL, Patricia Susana
 FADUL, Liliana
 FAUSTINELLI, Hipólito
 FAVARIO, Carlos Alberto
 FEIN, Mónica Haydé
 FÉLIX, Omar Chafí
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
 FIAD, Mario Raymundo
 FIOL, Paulina Esther
 FLORES, Héctor
 FORCONI, Juan Carlos
 FORTE, Ulises José
 FORTUNA, Francisco José
 GALLARDO, Miriam Graciela
 GAMBARO, Natalia
 GARCÍA, Irma Adriana
 GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARDELLA, Patricia Susana
 GARNERO, Estela Ramona
 GERMANO, Daniel
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GRANADOS, Dulce
 GRIBAUDO, Christian Alejandro
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUZMÁN, Olga Elizabeth
 HERRERA, José Alberto
 HOTTON, Cynthia Liliana
 IBARRA, Eduardo Mauricio
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRASPE, Nora Graciela
 JURI, Mariana
 KATZ, Daniel
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KORENFELD, Beatriz Liliana
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 LORGES, Juan Carlos
 LOZANO, Claudio Raúl
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAJDALANI, Silvia Cristina
 MANSUR, Ricardo Alfredo
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Soledad
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto A.
 MAZZARELLA, Susana del Valle
 MENDOZA, Sandra M.
 MERA, Dalmacio Enrique
 MERCHÁN, Paula Cecilia
 MERLO, Mario Raúl
 MILMAN, Gerardo Fabián
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANTE, Antonio Arnaldo María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MOUILLERÓN, Roberto Mario
 NEBREDA, Carmen Rosa
 OBEID, Jorge Alberto
 OBIGLIO, Julián Martín
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 ORSOLINI, Pablo Eduardo
 PAIS, Juan Mario
 PANSÁ, Sergio Horacio
 PARADA, Liliana Beatriz
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PERALTA, Fabián Francisco
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Alberto José
 PÉREZ, Jorge Raúl
 PERIÉ, Julia Argentina
 PIEMONTE, Héctor Horacio
 PILATTI VERGARA, María Inés
 PINEDO, Federico
 PLAINI, Francisco Omar
 PRIETO, Hugo Nelson
 PUERTA, Federico Ramón
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 QUINTERO, Marta Beatriz
 QUIROGA, Horacio Rodolfo
 RÉ, Hilma Leonor
 RECALDE, Héctor Pedro
 REGAZZOLI, María Cristina
 REYES, María Fernanda
 RIOBOÓ, Sandra Adriana
 RIVARA, Raúl Alberto
 ROBLEDO, Roberto Ricardo
 ROSSI, Agustín Oscar
 ROSSI, Alejandro Luis
 ROSSI, Cipriana Lorena
 RUCCI, Claudia Mónica
 RUIZ, Ramón
 SABBATELLA, Martín
 SALIM, Juan Arturo
 SCALESI, Juan Carlos
 SCIUTTO, Rubén Darío
 SEGARRA, Adela Rosa
 SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Fernando Ezequiel
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORANI, María Luisa
 STORNI, Silvia
 TERADA, Alicia
 THOMAS, Enrique Luis
 TOMÁS, Héctor Daniel
 TORFE, Mónica Liliana
 TRIACA, Alberto Jorge
 TUNESSI, Juan Pedro
 URLICH, Carlos
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo

VÁZQUEZ, Silvia Beatriz VEAUTE, Mariana Alejandra VIALE, Lisandro Alfredo VIDELA, Nora Esther VILARIÑO, José Antonio WEST, Mariano Federico YARADE, Rodolfo Fernando YOMA, Jorge Raúl ZAVALLLO, Gustavo Marcelo ZIEGLER, Alex Roberto	CAMAÑO, Graciela CASELLES, Graciela María COMELLI, Alicia Marcela DONDA PÉREZ, Victoria Analía HELLER, Carlos Salomón MOLAS, Pedro Omar PERIÉ, Hugo Rubén RISKO, Silvia Lucrecia SATRAGNO, Lidia Elsa	FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo IBARRA, Vilma Lidia MICHETTI, Marta Gabriela OLMEDO, Alfredo Horacio PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás PAROLI, Raúl Omar PINTO, Sergio Damián QUIROZ, Elsa Siria RIVAS, Jorge RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo RODRÍGUEZ, Marcela Virginia SLUGA, Juan Carlos VEGA, Juan Carlos WAYAR, Walter Raúl
AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:	AUSENTES, CON AVISO: BONASSO, Miguel Luis CARCA, Elisa Beatriz CARRIÓ, Elisa María Avelina CASTALDO, Norah Susana CASTAÑÓN, Hugo COSTA, Eduardo	EN MISIÓN OFICIAL: PORTELA, Agustín Alberto

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (20ª reunión, período 127º) de fecha 3 de diciembre de 2009.

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 3.)
3. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 4.)
4. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 4.)
5. **Fijación de días y horas** de sesión de la Honorable Cámara. (Pág. 18.)
6. **Apéndice**:
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Pág. 19.)
 - B. **Inserción** solicitada por la señora diputada:
 1. **Chieno**. (Pág. 20.)

–En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de 2010, a la hora 13 y 32.

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Hidalgo). – Buenos días, señoras y señores diputados.

La Presidencia ha convocado a las señoras y señores diputados, en los términos del artículo 1º del reglamento, a efectos de dar cumplimiento a dicho artículo y al artículo 2º del citado texto normativo.

Se encuentran sentados en sus bancas 209 señoras y señores diputados.

Como diputada de mayor edad, se invita a la señora diputada Margarita Ferrá de Bartol a ejercer la Presidencia de edad. (*Aplausos.*)

–Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara la señora diputada doña Margarita Ferrá de Bartol. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Señoras y señores diputados: siendo ya más del mediodía les digo buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero manifestarles que siento una gran emoción –por qué ocultarlo– por estar en este lugar en razón de la edad que tengo, lo que constituye para mí una forma de expresión de una trayectoria que puede ser buena, mala o regular, pero que me ha permitido compartir con todos ustedes esta experiencia democrática donde hubo consensos, a pesar de los disensos, las discusiones y a veces alguna ofensa. Pero, en definitiva, esto constituye un acto de transparencia democrática que compartimos en conjunto, lo que me hace sentir doblemente satisfecha por estar en este lugar. Gracias a todos por permitírmelo. (*Aplausos.*)

Hago votos para que esta sesión preparatoria, que es el anticipo del año 2011, resulte lo suficientemente transparente y clara en sus objetivos para que efectivamente sea el anticipo de un año de trabajo.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Con la presencia de 217 señores diputados queda abierta la sesión.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Entre Ríos, don Jorge Omar Chemes, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Jorge Omar Chemes procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi (A. O.). — Señora presidenta: proponemos que sea usted quien sea designada presidenta provisional a los fines de conducir esta sesión preparatoria.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo propuesto por el señor diputado por Santa Fe.

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Agradezco la confianza y se procederá en consecuencia.

4

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — De acuerdo con lo prescrito por el artículo 2º del reglamento de la Honorable Cámara, corresponde elegir a pluralidad de votos las autoridades de la Honorable Cámara, presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y vicepresidente 3º, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del mencionado cuerpo legal.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi (A. O.). — Señora presidenta: solicito, a efectos de dar por cumplido lo prescrito en el artículo 190 del reglamento, se entienda efectuada la votación nominal mediante la pro-

puesta y aceptación de una candidatura de los presidentes de los bloques en nombre de los diputados que representan, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Si no hay objeciones, se considerará que existe asentimiento.

—Asentimiento por unanimidad. No se formula ninguna objeción.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). — Con referencia a la propuesta realizada por el señor diputado por Santa Fe en cuanto al procedimiento a seguir para la elección de autoridades, debe entenderse que observándose lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 127 y por el artículo 129 del reglamento de la Honorable Cámara, se cumple mediante ese procedimiento con el requisito del artículo 190.

A efectos de proponer a quien ocupará la Presidencia de la Honorable Cámara tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi (A. O.). — Señora presidenta: voy a hacer uso de la palabra para proponer al señor diputado que se va a desempeñar como presidente durante el próximo período, pero también a la diputada que ejerza la Vicepresidencia 2ª, habida cuenta de que son los dos cargos con los cuales nuestro bloque está representado en la conducción de la Cámara.

En primer lugar, me referiré al señor diputado Eduardo Fellner, a quien proponemos como presidente de la Cámara de Diputados para el próximo período parlamentario. Ésta es la cuarta oportunidad en la que, con orgullo, proponemos a quien consideramos el diputado de nuestro bloque que en mejores condiciones está para conducir y ejercer la máxima responsabilidad institucional de este cuerpo.

Eduardo Fellner ha presidido esta Cámara durante los tres últimos períodos y, como todos sabemos, lo ha hecho en diferentes circunstancias: cuando el oficialismo tenía una mayoría clara y en momentos en los que, como este año, el oficialismo se convirtió en una primera minoría. Creemos que durante estos tres años ha ejercido la Presidencia con todos los valores y las aptitudes que debe reunir quien conduce un cuerpo colegiado: decisión, firmeza, respeto a la institución y a los reglamentos, ecuanimidad

y, por sobre todas las cosas, diálogo amplio y generoso con todos los bloques que integran esta Cámara.

Esto fue así en especial durante el último año que, como todos sabemos, ha sido singular –no quiero calificarlo de difícil ni de fácil– habida cuenta de la paridad de fuerzas existente en la Cámara de Diputados. En nuestra opinión, el presidente Fellner se ha desempeñado de acuerdo con su trayectoria, honestidad y capacidad con absoluta solvencia y eficiencia.

Formulamos esta propuesta con muchísimo orgullo porque el diputado Fellner no nos ha defraudado en ningún momento como hombre perteneciente al oficialismo, ni tampoco presidiendo el cuerpo, función que siempre desempeñó con muchísima solvencia, eficiencia y eficacia.

Ciertamente es el mejor hombre que tenemos para proponer al resto de los bloques para presidir la Cámara de Diputados. Por ello, ratificamos su postulación para ejercer el cargo de presidente en el próximo período parlamentario, que también se desarrollará en un año singular, como son todos los años electorales. Creemos que el diputado Fellner ha demostrado estar a la altura de las circunstancias en cada uno de los momentos por los que ha pasado esta Cámara durante los tres últimos años.

Antes de realizar la propuesta en relación con la Vicepresidencia 2ª, recuerdo que durante la sesión preparatoria del año pasado reivindicamos que a este bloque le correspondía ocupar la Vicepresidencia 1ª. Los bloques opositores no lo entendieron de ese modo a pesar de que la historia de esta Cámara indica que siempre el oficialismo tuvo la Presidencia y la Vicepresidencia 1ª. También lo indica el número de diputados que individualmente tiene cada bloque. Nosotros somos un bloque de 87 diputados, por lo cual tenemos más del doble de integrantes que cualquiera de las otras bancadas tomadas en términos individuales. Sin embargo, según el acuerdo político al que se arribó el 3 de diciembre del año pasado, al oficialismo le correspondió la Presidencia y la Vicepresidencia 2ª de la Cámara.

En aquella ocasión propusimos que ocupara ese cargo la diputada Patricia Fadel, y hoy volvemos a ratificar su postulación. Tal como lo sostuve en ese momento, reitero que para mí es

un orgullo proponer a Patricia como vicepresidenta 2ª de la Cámara. Hemos trabajado juntos durante estos cinco años en que nos tocó esa responsabilidad dentro del bloque oficialista.

Ha sido durante cuatro años secretaria parlamentaria de nuestro bloque y estamos convencidos de que, junto con Eduardo Fellner, son el mejor hombre y la mejor mujer que tenemos para proponer a fin de que nos representen en la conducción de la Cámara de Diputados.

No tenemos ninguna duda de la honestidad, de la capacidad y de la eficiencia, así como del apego a las normas reglamentarias y a las instituciones que tiene Patricia Fadel.

Ha sido legisladora durante dos períodos; anteriormente, fue legisladora provincial en Mendoza, siempre con alguna responsabilidad institucional en cada uno de los bloques en que le tocó estar. Este año le tocó representar a nuestro bloque en la Vicepresidencia 2ª y, a nuestro criterio y a nuestro entender, lo hizo con muchísima eficiencia, respetando las normas generales del funcionamiento de esta Cámara; obviamente siempre comprometida con los postulados, con los principios y con las políticas del Frente para la Victoria, bloque al cual pertenece, habiéndolo hecho con muchísima eficiencia.

Al igual que con Eduardo Fellner, nosotros estamos absolutamente complacidos y satisfechos con la labor que ha realizado. Sintetizando, con muchísimo orgullo, con muchísima convicción, sabiendo que es lo mejor que tenemos para proponer, venimos a postular al señor diputado Eduardo Fellner como presidente de esta Cámara y a la señora diputada Patricia Fadel como vicepresidenta 2ª de la misma. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tomado conocimiento de la presentación del diputado Rossi, corresponde continuar con la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señora presidenta: desde la Unión Cívica Radical, entendemos que el acto institucional que significa la designación de las autoridades del cuerpo, quienes van a tener la responsabilidad de conducir la Cáma-

ra de Diputados el año próximo, adquiere una enorme relevancia.

Por cierto, creemos también que la práctica parlamentaria indica que la composición de la Presidencia y de la mesa de sus vicepresidentes debe establecerse cada vez que cambia la composición de la Cámara.

Así ocurrió el año pasado, cuando la Cámara de Diputados estableció cuál era el lugar que correspondía a cada espacio político. Eso lo decidió el cuerpo, y vamos a respetar escrupulosamente lo que se decidió en esa oportunidad.

Nosotros creíamos, y así lo manifestamos también el año pasado, que la primera minoría de la Cámara tiene el derecho de presidir el cuerpo, y no sólo por ser la primera minoría sino también porque entendemos que la Presidencia de la Cámara se encuentra en la línea sucesoria en caso de acefalía presidencial. En consecuencia, le corresponde al oficialismo tener a un hombre que presida este cuerpo porque, de alguna manera, pertenece a la línea que puede reemplazar en algún momento al gobierno popular.

Debo decir que desde la Unión Cívica Radical vamos a apoyar la propuesta que se ha hecho desde el Frente para la Victoria para la designación de Eduardo Fellner como presidente de la Cámara.

Conocemos las calidades personales que tiene el doctor Fellner. Ha sido éste un año difícil, con un Congreso con una integración dividida, en el que estuvimos muchas veces inmersos en discusiones reglamentarias.

Hemos tenido nuestros desencuentros y, muchas veces, hemos reclamado a la Presidencia lo que entendíamos debía ser algún apartamiento de determinadas disposiciones. Pero debo decir que Eduardo Fellner siempre mostró la disposición de tratar de superar las contingencias y en este apoyo va también una ratificación de que tenemos la plena confianza de que el año que viene, que será un año parlamentario complejo, el presidente Fellner va a saber conducirlo de acuerdo con sus atributos.

Por lo tanto, adelante que vamos a votar de modo afirmativo por la Presidencia de la Cámara a cargo del doctor Fellner.

En el mismo sentido, el bloque radical tiene el orgullo de presentar a la consideración del cuerpo al hombre que entendemos va a prestigiar también la conducción del cuerpo desde la Vicepresidencia 1ª.

En ese sentido, vamos a propiciar la candidatura de un parlamentario de larga trayectoria política que durante su desempeño en esta Cámara se ha destacado por conducir nuestro bloque de la Unión Cívica Radical en momentos muy difíciles, cuando verdaderamente resultaba muy complejo hacer frente a una mayoría agobiante.

Asimismo, durante este año, le tocó la responsabilidad de articular acuerdos dentro de la oposición, tarea que también ha tenido sus complejidades.

En todas esas labores se ha destacado por ser un opositor leal, tenaz, honesto y valiente. Por eso, tengo el orgullo de pedir a mis pares que acompañen la designación de Oscar Aguad como vicepresidente 1º de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos.*)

En esas condiciones, nos toca ahora expresar nuestra opinión respecto de la Vicepresidencia 2ª, que está acordado que corresponde al Frente para la Victoria, y también creemos que es un derecho para la primera minoría proponer a la persona que ellos entiendan conveniente.

Asimismo, deseo acompañar la enumeración de las calidades personales que Agustín Rossi ha manifestado en cuanto a la diputada Fadel. Conocemos su dedicación y su capacidad, pero desde el bloque de la Unión Cívica Radical entendemos que en el desempeño que le cupo durante el transcurso del año, hubo muchas oportunidades en las cuales se alteró cierta buena fe que desde la conducción debe acompañar las relaciones parlamentarias.

También ha habido muchas ocasiones en las cuales se puso de manifiesto cierto apartamiento en la necesaria objetividad que tiene que haber en esta conducción, pero no vamos a objetar la designación. Se trata de un derecho que tiene el Frente para la Victoria.

Por lo tanto, nosotros vamos a facilitar la designación, pero vamos a abstenernos en el momento de votar.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. – Señora presidenta: el bloque del Peronismo Federal coincide con el criterio de que es la primera minoría de esta Cámara la que debe proponer y conseguir el voto para que uno de sus integrantes sea presidente.

Asimismo, coincidimos en que, más allá de la problemática vivida durante el presente año, el doctor Eduardo Fellner es una persona accesible, honorable y seria para ocupar la Presidencia de esta Cámara.

Creemos que no le ha sido fácil esa conducción durante este año, pero vamos a apoyar su designación desde este bloque en la seguridad de que se trata de alguien, más allá de los problemas existentes, en quien este bloque finalmente confía.

También vamos a apoyar la postulación del diputado Oscar Aguad que ha hecho el presidente del bloque del radicalismo respecto de la Vicepresidencia 1ª. Creemos en la honestidad y firmeza del diputado Aguad, y estimamos que puede desarrollar muy bien esa labor.

Consideramos que el año que viene vamos a tener que pensar que muchas veces, como suele ocurrir en los años electorales, habrá circunstancias que hagan que la Presidencia cambie de mano varias veces en una reunión o, directamente, en la totalidad de algunas sesiones. Por ello, debemos precavernos de esta situación. Como dije en su momento, vamos a apoyar a Oscar Aguad.

Creemos que al Peronismo Federal, en un clima político como el que vive la Cámara –por la situación generada a partir del 10 de diciembre del año pasado–, le correspondería la Vicepresidencia 2ª, lo que no consiguió en la última elección de autoridades por no haber obtenido el apoyo correspondiente cuando se hizo un acuerdo general.

Pensamos que la heterogeneidad política de la Cámara va más allá de las cuestiones matemáticas. Entonces, un integrante de este bloque bien podría ser el vicepresidente 2º, pero no insistiremos en esa postura y nos vamos a abstener en la votación de la diputada propuesta por el oficialismo, porque estimamos que la totalidad de la Cámara se debe sentir representada en la composición de su conducción, y nosotros somos parte de esa totalidad.

Vamos a solicitar el voto para la Vicepresidencia 3ª para quien ya venía ejerciendo ese cargo, el diputado Ramón Puerta, quien tiene una larga experiencia como gobernador y senador y a quien, incluso, le tocó ser presidente de la República por algunas horas.

Además, el diputado Ramón Puerta es un hombre de la democracia y otorga las garantías suficientes como para que todos los miembros de la Cámara puedan acompañarlo en el voto que solicitamos. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señora presidenta: la felicito por el lugar que ocupa.

La Coalición Cívica considera que durante este ejercicio parlamentario se ha producido una fuerte confusión en el rol de la institución de las autoridades de la Cámara de Diputados, en virtud de la presión ejercida por el Poder Ejecutivo, que ha impuesto ritmos y pautas, vaciando al Congreso del poder que la Constitución le otorga.

Durante este año la Coalición Cívica le dio al partido de gobierno la oportunidad de actuar tomando una distancia prudente del Poder Ejecutivo y no aceptando órdenes que desfigurasen el equilibrio de poderes establecido claramente entre ambos.

Los cargos ejercidos por el Frente para la Victoria no han sabido distinguir entre la silla de la institución y la orden partidaria. Durante la sesión presidida por la vicepresidenta 2ª, con quórum opositor, vivimos una maniobra que significó una traición a la tradición partidaria y a la ética que debe rodear ese cargo.

En estos tiempos, hemos intentado, con otros bloques con los que hemos trabajado durante el año, generar un cambio republicano que desplazase esta concepción de las autoridades de la Cámara, a fin de dejar de aceptar un poder extraparlamentario como autoridad oculta y mandante. No es una crítica personal, sino una valoración del modelo de poder que ejerce el partido de gobierno.

Por estas razones, la Coalición Cívica funda su posición, absteniéndose de participar de la votación, considerando que con esta misma concepción de poder volveremos el año próxi-

mo. Esto, agravado por el hecho de que el año 2011 será electoral y, por ende, podrá repetirse un ejercicio poco equilibrado y ecuánime en la Cámara de Diputados.

Vamos a votar contrariamente la propuesta efectuada para el cargo de la Vicepresidencia 2ª por considerar que se ha jugado al límite y tensado al máximo el ejercicio de la función.

La Coalición Cívica cree en el principio de la división de poderes consagrado en la Constitución Nacional, y no vamos a ser cómplices un año más de su manipulación. Nuestro compromiso con la sociedad nos obliga a decir la verdad, y creemos que con la misma composición repetiremos los mismos problemas y obstrucciones de este año.

Con estos argumentos dejamos fundado nuestro voto.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: en primer lugar deseo felicitarla por estar ocupando en este momento ese sitio.

En segundo término, como diputados nacionales tenemos la obligación de asumir la representación popular, que está sujeta a por lo menos dos tensiones: la primera, es la de tratar de imponer nuestros puntos de vista que con buena fe creemos son los mejores para el país. La segunda, es aceptar que nuestros puntos de vista a veces no prevalezcan, para llegar a acuerdos necesarios a fin de conformar posiciones mayoritarias en relación con políticas públicas y demás temas de interés nacional.

En algunas oportunidades tenemos que actuar en forma partidista, buscando convencer al otro de que lo que proponemos es lo mejor, y otras debemos actuar como argentinos, pensando que todos los demás diputados también son argentinos y debemos construir en conjunto una posición común que favorezca el desarrollo de nuestra Nación.

Lo que es realmente malo es que prevalezca en forma sistemática y permanente la voluntad, inteligencia u objetivo de que lo único importante es derrotar al otro a cualquier costo. Si es ése el objetivo, nos privamos de la segunda oportunidad; es decir, tratar de respetarnos y de considerar que los demás tienen cosas valiosas

para hacer y proponer, a fin de que podamos tomar en conjunto medidas en beneficio de la Argentina.

Mucho de esto hemos visto este año. Por cierto, esta dinámica genera que a menudo todas las partes se encuentren motivadas por la misma sensación de que los demás no tienen la capacidad de encontrar puntos en común en beneficio del país, y de que lo único importante es derrotar al otro.

Sin embargo, este año ha sido difícil, como se ha dicho acá. Un año en el que se ha dado una experiencia inédita, por lo menos desde el año 1983, de generar mayoría entre muchos bloques con posiciones muy distintas frente a los problemas nacionales, para respetar una agenda parlamentaria que estos bloques y sus partidos ofrecieron defender a la población que los votó mayoritariamente, en forma masiva el año pasado. Y así, este año hemos tenido la posibilidad de votar leyes muy trascendentales.

Una de ellas es –a nuestro criterio– la ley para que los jueces sean más independientes, la ley para que no existan más superpoderes, la ley para que no se puedan dictar leyes por decreto sin la aprobación de las dos Cámaras, la ley para modificar el INDEC, la ley para tener el 82 por ciento móvil, y muchos dictámenes que se han aprobado respecto a temas centrales, como el acceso a la información pública o el relativo a la publicidad oficial.

Me parece que este ejercicio de acuerdos es muy valioso y demuestra que hay un camino que es posible recorrer. Sin embargo, muchas veces hemos sentido maltrato cuando se han generado debates reglamentarios muy ríspidos, por los cuales incluso tengo que pedir disculpas en lo personal por la virulencia de las posiciones, aunque no disculpas en lo político.

Hemos tenido que convocar a las comisiones asesoras de la Cámara por votación del plenario, lo cual por lo que recuerdo no tiene ningún precedente durante mi actuación parlamentaria. Hemos visto el levantamiento de sesiones, como se ha recordado aquí, en lugar de tener mínimas pautas de confianza, cordialidad y respeto. Así que esto nos genera un malestar.

No obstante eso, la postura de nuestro bloque es por lo constructivo, por el respeto de las normas que posibilitan la convivencia en esta

Cámara. En ese sentido, también nosotros vamos a acompañar la postulación del diputado Eduardo Fellner, por quien tenemos un enorme respeto personal y político, para la Presidencia de la Cámara.

En el mismo sentido, es un orgullo para mi bloque acompañar la postulación de uno de los artífices de este difícil camino que ha seguido la oposición mayoritaria en el Congreso Nacional en esta experiencia inédita, uno de los artífices más centrales, que es el diputado Oscar Aguad, de la Unión Cívica Radical.

A nosotros nos hubiera gustado que la mesa de conducción de la Cámara representara a los cuatro principales bloques del cuerpo, ninguno de los cuales somos nosotros. Por ese motivo, vamos a abstenernos en la elección de la Vicepresidencia 2ª, y con la misma alegría con que lo hicimos el año pasado vamos a acompañar la postulación para la Vicepresidencia 3ª del compañero diputado Federico Ramón Puerta. *(Aplausos.)*

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Brue. – Señora presidenta: desde el bloque del Frente Cívico por Santiago, vamos a acompañar la designación para la Presidencia del diputado Eduardo Fellner, la designación para la Vicepresidencia 1ª del diputado Oscar Aguad, y por supuesto también la designación para la Vicepresidencia 2ª de la diputada Patricia Fadel.

Lo hacemos convencidos por tres factores fundamentales. Primero, por la labor que ha desempeñado a lo largo de estos años cada uno desde su lugar, la gran tarea que hicieron. Segundo, por la capacidad de trabajo que tiene cada uno de ellos, sobre todo y fundamentalmente Eduardo y Patricia, con los cuales hemos venido desarrollando tareas y trabajando juntos. Y tercero, y fundamentalmente, por su calidad humana.

Por lo tanto, desde el bloque Frente Cívico por Santiago acompañamos las propuestas que se han realizado.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Viale. – Señora presidenta: creo que estamos cerrando un año parlamentario ajetreado;

un año con mucha confrontación a nivel parlamentario. Considero que esto fue producto del resultado de la elección del año 2009, que puso punto final a la mayoría oficialista.

También creo que la consecuencia de esa rispidez parlamentaria que hemos vivido en el curso del corriente año no guarda relación con los nombres propios de las personas a cargo de la conducción de esta Honorable Cámara sino con la distribución política de los distintos bloques, tanto del oficialismo como de la oposición.

Desde nuestro punto de vista, ha sido muy positivo que se pudiera terminar con la mayoría parlamentaria del oficialismo, porque así lo decidió la ciudadanía a través de su voto. Por ese motivo el año pasado, en función de esa distribución y respetando la condición de primera minoría del oficialismo –como dijo el señor diputado Agustín Rossi suman 87 bancas– se llegó a un entendimiento parlamentario en el sentido de que la Presidencia de la Honorable Cámara le corresponde a un representante del Frente para la Victoria, la Vicepresidencia 1ª a uno de la Unión Cívica Radical, la Vicepresidencia 2ª a otro representante del Frente para la Victoria –respecto de este cargo se entendió que el presidente de la Honorable Cámara necesitaba contar con un soporte político de confianza en la conducción– y la Vicepresidencia 3ª a un integrante del bloque Peronismo Federal. Entonces, como nada ha cambiado en el curso del corriente año dado que no hubo ningún proceso eleccionario, consideramos que esa distribución debe respetarse también el próximo año.

Por lo tanto, el bloque del Partido Socialista respetará las nominaciones que ha efectuado cada bloque preopinante para ser representado en el ejercicio de cada uno de los cargos. Lo hacemos en términos personales y políticos; no tenemos por qué objetar ninguno de los nombres propuestos por los bloques parlamentarios. Entendemos que ésta es la mejor síntesis de las nominaciones que cada bloque puede realizar para ocupar estos cargos.

En consecuencia, reitero que desde el bloque del Partido Socialista vamos a apoyar las propuestas a efectos de que la Presidencia sea ocupada por el señor diputado Eduardo Fellner, la Vicepresidencia 1ª por el señor diputado Os-

car Aguad, la Vicepresidencia 2ª por la señora diputada Patricia Fadel y la Vicepresidencia 3ª por el señor diputado Ramón Puerta.

Para finalizar, espero que en el año electoral que se avecina la razonabilidad de cada bloque nos permita tener un mejor año y que todos estemos a la altura de las circunstancias. Si bien en el curso del corriente 2010 no hemos sancionado la misma cantidad de leyes que en otros, igualmente hemos logrado generar un debate político importante de cara a la sociedad argentina. Esto nos ha permitido interconectar al Congreso con la sociedad, para un año en el que la ciudadanía comenzará a mirar las listas para saber a quién representa cada uno en las distintas provincias del país. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabbatella. – Señora presidenta: más allá de las opiniones que planteamos en su momento, el bloque Nuevo Encuentro va a acompañar las propuestas que se han formulado en base al acuerdo al que se arribó el año pasado. Lo hacemos para sortear de la mejor manera este momento en el que la Cámara debe elegir sus autoridades.

En ese sentido, creemos que ese acuerdo ha contemplado la representación de cada uno de esos tres bloques mencionados en la propuesta, y respetamos a su vez la propuesta que cada uno de esos bloques efectúa en cabeza del diputado o diputada que designa, por lo que nosotros la acompañamos, ratificando la valoración que el bloque Nuevo Encuentro y los diputados y diputadas que lo componemos tenemos respecto de la Presidencia del doctor Fellner.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señora presidenta: en nombre del bloque del partido político GEN quiero, en principio, dejar en claro que no nos sentimos comprometidos por ningún acuerdo de bloques alcanzado, ni para esta sesión ni para el futuro año parlamentario, en reuniones a las que no hayamos sido convocados.

En segundo lugar, vamos a ratificar lo votado en la elección del año pasado en la asignación que por acuerdo de esta Cámara se hiciera de los cargos a elegir, en forma proporcional a la cantidad de miembros que los distintos blo-

ques tienen, entendiendo que no existe ningún motivo para la modificación de esa asignación de cargos.

En tercer término, en este mismo sentido vamos a acompañar las propuestas que cada bloque formula para que dichos cargos sean ocupados por las personas que mejor expresan o representan a cada uno de los bloques políticos.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Solanas. – Señora presidenta: en nombre del bloque Proyecto Sur, y teniendo en cuenta que no ha habido modificaciones en la composición de la Cámara y que se tomaron acuerdos que nosotros compartimos, planteamos no innovar en la distribución de los cargos de la Presidencia y las vicepresidencias, que corresponden: la Presidencia, a la primera minoría, es decir, al Frente para la Victoria; la Vicepresidencia 1ª, para la Unión Cívica Radical; la Vicepresidencia 2ª, también para el Frente para la Victoria, y la Vicepresidencia 3ª, para el Peronismo Federal.

Como concierne a cada bloque designar a sus representantes, nosotros apoyamos las propuestas.

Hacemos votos para que este conjunto de autoridades de la Cámara, capitaneado por el doctor Eduardo Fellner, pueda enfrentar un año que seguramente será difícil, porque hay elecciones en las provincias y no todas son al mismo tiempo, por lo cual será difícil mantener la labor parlamentaria. Entonces, hacemos votos para que podamos incrementar el trabajo en las comisiones y que los compromisos que tomemos para el funcionamiento de la Cámara puedan cumplirse. Digo esto porque hay una ciudadanía, un pueblo, que está esperando que el Parlamento vote las leyes que necesita. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López Arias. – Señora presidenta: voy a hacer algunas breves reflexiones respecto de cada cargo.

En primer lugar, nuestro bloque acompaña lo que entendemos es lo más sano desde el punto de vista institucional: que la primera mi-

noría, que representa al partido de gobierno, mantenga la Presidencia de este cuerpo. Esto es lo que institucionalmente corresponde y en ese sentido vamos a votar en forma afirmativa la propuesta del Frente para la Victoria.

Quiero hacer una breve reflexión y ser muy claro. Sería injusto de nuestra parte que por muchos de los episodios vividos en este año parlamentario le echemos la culpa a quien le tocó presidir este cuerpo, que es realmente una persona muy respetada por el conjunto de quienes componemos la Cámara de Diputados, pero quiero dejar constancia de que hemos vivido episodios que tienen que ver con algo que nos estuvo faltando en este cuerpo: el diálogo. En el Parlamento, que es el lugar del diálogo político por excelencia, en muchos momentos ese diálogo entre los distintos sectores estuvo cortado.

Acompañamos la postulación del señor diputado Fellner y vamos a pedirle que por favor ponga todos los esfuerzos y la experiencia que tiene para que el diálogo sea recuperado en el funcionamiento del cuerpo.

En cuanto a la postulación del señor diputado Aguad como vicepresidente 1°, vamos a apoyar esta nominación con el mayor de los orgullos. Él fue uno de los motores de la tarea parlamentaria durante este año, pero además lo hizo con mucha fuerza y espíritu de diálogo, que es uno de los principios que tenemos que recuperar. De manera que va a ser un gusto para nosotros votar favorablemente la nominación del señor diputado Aguad.

Con respecto a la Vicepresidencia 2ª, nuestro bloque fue muy duro y muy firme en la defensa del reglamento y ha formulado cuestionamientos con total solidez cuando entendía que ese cuerpo normativo había sido violado. Lo hicimos especialmente en su momento, en aquel levantamiento de la sesión cuando discutíamos un tema tan caro para ciertos sectores de la sociedad argentina como fue el impuesto a las ganancias.

Pero así como expresamos esto decimos que para nosotros las nominaciones no son personales sino que responden a la voluntad de los bloques que se sienten más representados por las personas a las que nominan en cada caso.

En ese sentido, si hemos reconocido la Vicepresidencia 2ª propuesta por el Frente para la Victoria, sería un contrasentido que votáramos en contra o nos abstuviéramos. De manera que vamos a votar favorablemente, reconociendo el derecho de quienes integran ese bloque de postular a quienes consideren conveniente y reiterando nuestra vocación de ser muy firmes en la defensa del reglamento, como lo hemos hecho este año y lo haremos el venidero, que seguramente será muy difícil.

Finalmente, vamos a apoyar la nominación del señor diputado Puerta para la Vicepresidencia 3ª por la misma razón y con el mismo respeto con que lo hicieramos el año pasado.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Martínez (E. F.). – Señora presidenta: me permito citar a un anciano general que vuelto al país en 1973 dijo que estaba cansado de los inventores del paraguas en la política. Digo esto porque observando el tablero leo que estamos en el período 128° de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación y en modo alguno el Frente Cívico de Córdoba podría intentar cambiar una tradición parlamentaria tan larga y mucho menos inventar la pólvora o el paraguas en estas cuestiones.

En tal sentido, las nominaciones –como bien dijo el señor diputado López Arias– corresponden a los bloques parlamentarios según el número de sus integrantes. De manera tal que apoyamos las propuestas formuladas por los bloques del Frente para la Victoria, la Unión Cívica Radical y el Peronismo Federal.

En el orden parlamentario, entendemos que no puede haber discusión sobre esto, porque sería traer novedades que no existen en la política argentina, ni creemos que sean útiles para el futuro, y en el orden personal destacamos la caballerosidad de quien hasta hoy fuera –como lo será en el futuro– presidente de la Cámara, el doctor Eduardo Fellner, en el transcurso de todo el año parlamentario, como pudimos comprobarlo en nuestro primer período en esta Cámara.

Asimismo, apoyamos la designación de nuestro adversario provincial, Oscar Aguad, pero a su vez un amigo de muchos años en quien reconocemos calidades personales que

desde luego lo habilitan a dirigir el debate en ausencia del presidente Fellner, lo que seguramente hará con total ecuanimidad y eficacia.

También apoyamos la propuesta del Frente para la Victoria respecto de la señora diputada Fadel. Si algún escozor se ha generado, ello ha sido producto de las rispideces derivadas de la celeridad que muchas veces exigen las decisiones que deben adoptarse al conducir esta Cámara.

Finalmente, quiero decir que para esta casa constituye un orgullo tener como vicepresidente 3° a un ex presidente provisional de la Nación, como el ingeniero Ramón Puerta.

Por lo expuesto, adelanto nuestro voto afirmativo a todas las propuestas formuladas por los bloques mayoritarios.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Guzmán. – Señora presidenta: en primer término, quiero felicitarla por el lugar que hoy le corresponde ocupar.

Voy a ser muy breve. El bloque del Movimiento Popular Neuquino apoya la designación del doctor Eduardo Fellner como presidente de esta Honorable Cámara y de la diputada Patricia Fadel como vicepresidenta 2ª.

Tal como lo expresaron varios legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, éste ha sido un año singular para todos nosotros y, a pesar de ello, el diputado Fellner ha cumplido con su rol de manera equilibrada. Hemos podido observar cómo con gran responsabilidad y compromiso llevó adelante su tarea durante todo este año.

El bloque del Movimiento Popular Neuquino va a prestar su apoyo con su voto, de la misma manera que a lo largo del año hemos acompañado a quienes hoy les toca conducir los destinos del país.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señora presidenta: el voto ciudadano expresado en junio de 2009 dejó en esta Cámara un cuadro muy complejo: ningún bloque tiene mayoría y todos tenemos la obligación de trabajar para construir consensos si es que queremos obtener algún resultado.

De aquella votación derivó la búsqueda trabajosa de consensos que se plasmaron en di-

ciembre de 2009 mediante el voto unánime. Es decir que de alguna forma todos los bloques, con mayor o menor disgusto, hemos reconocido que ésa era la fórmula posible para que esta Cámara funcionara y se garantizaran dichos acuerdos.

Entonces, las autoridades fueron designadas sobre la base de los acuerdos que se realizaron. Al no haber un nuevo pronunciamiento popular en el interregno, no vemos motivos que justifiquen la variación de ese esquema, que no fue establecido por la valoración personal de quienes fueron nombrados como autoridades de la Cámara, sino por la designación que hiciera cada bloque, según el voto ciudadano de los años 2007 y 2009.

Del diputado Fellner podemos decir que intentó en situaciones difíciles desempeñarse con ecuanimidad. Éste no es un reconocimiento menor.

A todos los diputados que sean designados como integrantes de la mesa directiva de esta Cámara les imploramos que busquen acuerdos para dar respuesta a las necesidades de la población. El próximo será un año electoral, y todos los bloques tenemos la obligación de contribuir con grandes esfuerzos para poder resolver necesidades que en algunos casos son importantes.

Nosotros reivindicamos el debate de ideas. No queremos que se diluyan las diferencias, pero una cosa es disentir y otra distinta es no poder ponernos de acuerdo para votar cuestiones en las que todos coincidimos.

Por eso, acompañando desde el bloque SI por la Unidad Popular la designación de esta nueva mesa, a propuesta de cada uno de los bloques a los que les corresponde por el voto ciudadano, imploramos que durante el período próximo haya más esfuerzo, inteligencia y sensibilidad social.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Prieto. – Señora presidenta: desde el bloque de la Concertación acompañamos las nominaciones formuladas precedentemente, reivindicando por supuesto el derecho de cada bloque de proponer a las personas que considere idóneas para tales funciones.

Expresamos particularmente nuestro apoyo a las designaciones del señor diputado Eduardo Fellner como presidente de la Cámara y de la señora diputada Fadel como vicepresidenta 2ª, en el marco de los acuerdos parlamentarios.

Queremos resaltar su apego al trabajo, su eficiencia, su ecuanimidad y la activación de todos los diálogos necesarios para el trabajo cotidiano en esta Cámara.

Lamentamos que de alguna forma se rompan ciertas tradiciones parlamentarias por medio de abstenciones y aun de votos negativos, porque esto va contra la propia institucionalidad y las prácticas que hacen a su mantenimiento.

En definitiva, simplemente estamos acordando cómo se conforman las autoridades de esta Cámara de acuerdo con el resultado de la voluntad popular. Por eso, no podemos dejar de decir que en nuestra opinión también la Vicepresidencia 1ª le corresponde al oficialismo. Pero éstos son los acuerdos y, como aquí se ha dicho de modo reiterado, las condiciones no han cambiado, por lo que renovamos lo acordado el año pasado. Finalmente, reitero que apoyamos fervientemente las nominaciones realizadas.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Robledo. – Señora presidenta: apenas asumimos como diputados nacionales en la sesión preparatoria de 2009 dejamos en claro que veníamos a constituir el bloque del Partido Justicialista de La Pampa porque ése era nuestro mandato. Fuimos elegidos para representar al pueblo de la provincia de La Pampa por el Partido Justicialista de nuestro distrito. Así nos habíamos presentado a las elecciones nacionales, y desde esa identidad peronista y pampeana pretendíamos relacionarnos con los bloques que conforman esta Honorable Cámara.

Mientras la política argentina se dividía entre opositores y oficialistas, o entre el grupo “A” y el grupo “B”, según un mero capricho de entonces, asumimos responsablemente nuestra pretensión de mantener una relación madura y responsable con la Nación para beneficio de nuestro pueblo, sin caer en el juego de quienes procuraban condicionar la gobernabilidad por medio de la construcción de mayorías parlamentarias artificiosas.

En aquella oportunidad, anticipamos nuestro apoyo al bloque oficialista y acompañamos la designación del compañero Eduardo Fellner como presidente de esta Honorable Cámara. Adoptamos esa actitud sobre la base de dos argumentos fundamentales. El primero de ellos fue que, como peronistas, teníamos coincidencias con la política del gobierno nacional y nos sentíamos parte del proyecto. La segunda razón fue que entendíamos que la estabilidad del sistema democrático demandaba un razonable equilibrio entre mayorías y minorías.

El oficialismo había ganado en las urnas el derecho a gobernar nuestro país hasta 2011, y en las elecciones legislativas nacionales de medio turno, en 2009, había obtenido una primera minoría que injustamente algunos pretendían cuestionar.

A un año de haber tomado esa decisión, hoy podemos decir que no nos equivocamos y contribuimos con humildad a honrar el compromiso de representación que habíamos asumido frente a nuestro pueblo. Es por ello que en esta sesión queremos dejar expresado nuestro apoyo al doctor Eduardo Fellner, para que continúe en la Presidencia de esta Honorable Cámara, porque sabemos que va a seguir conduciendo este cuerpo con la ecuanimidad que ha demostrado en el período parlamentario que termina.

También expresamos nuestro apoyo a la señora diputada Patricia Fadel para la continuación en el cargo de la Vicepresidencia 2ª.

Respetamos y acompañamos los acuerdos parlamentarios de los bloques mayoritarios, en la Vicepresidencia 1ª al señor diputado Oscar Agud y en la Vicepresidencia 3ª al señor diputado Ramón Puerta.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Fortuna. – Señora presidenta: quiero manifestar que el bloque Córdoba Federal, al que represento en esta Cámara, ha evaluado, por supuesto, el funcionamiento del cuerpo durante todo el año en curso, y obviamente en ese aspecto tenemos cuestiones en las que estuvimos de acuerdo y otras en las que hemos planteado oportunamente nuestras disidencias, tanto en los métodos que se aplicaron así como también en lo que significa el trabajo de la Cá-

mara, ya que creemos que es fundamental que el Congreso de la Nación funcione permanentemente y que siempre se hagan todos los esfuerzos posibles en ese sentido.

Pero debo aclarar que también somos absolutamente respetuosos de los acuerdos que oportunamente se alcanzaron, y puntualmente desde que comenzó esta relación de fuerzas en el año 2009.

En ese sentido, estoy dispuesto a ratificar nuestro posicionamiento, dando apoyo, por supuesto, a las autoridades que cada uno de los bloques parlamentarios está mocionando como producto de los acuerdos, y que en definitiva están proponiendo para la conducción de la Cámara de Diputados durante el año 2011, que se va a iniciar con las nuevas autoridades, respetando en ese aspecto lo que cada bloque ha manifestado.

Por eso, corresponde expresar que apoyamos las designaciones propuestas por cada uno de los bloques parlamentarios en lo que hace a la Presidencia del cuerpo, para el diputado Eduardo Fellner, la señora diputada Patricia Fadel para la Vicepresidencia 2ª, así como también la designación del diputado nacional Oscar Aguad como representante de la Unión Cívica Radical en la Vicepresidencia 1ª, y por supuesto la de nuestro compañero Ramón Puerta para la Vicepresidencia 3ª.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. De Marchi. – Señora presidenta: desde el Partido Demócrata de Mendoza quiero acompañar todos los reconocimientos y cualidades que se han destacado de las autoridades propuestas –me refiero a los diputados Fellner, Aguad y Puerta–, pero quiero detenerme expresamente sólo algunos segundos en la proposición de la diputada Fadel.

Habiendo dialogado previamente con el interbloque que integro, deseo adelantar mi apoyo a su postulación. Reconozco en la diputada Fadel una mujer de convicciones muy profundas que en tiempos de vientos favorables ha expuesto sus ideas con mucha fortaleza, pero en momentos en que los vientos no eran tan favorables se ha aferrado a la defensa de sus convicciones con fiereza.

Por lo tanto, realmente destaco su militancia profunda y convencida, y lo hago de parte de quienes estamos en la actividad política.

Como mendocino, la conozco desde hace mucho tiempo, y me consta esto que digo, motivo por el cual quiero expresamente manifestar estas palabras y decir simplemente, para terminar, que Patricia es muy buena gente. Por eso, quiero apoyarla. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Vázquez. – Señora presidenta: simplemente, quiero afirmar desde el bloque de la Concertación FORJA que apoyamos las nominaciones a los distintos cargos de conducción de la Cámara que ha hecho cada uno de los bloques.

Quiero hacer un especial reconocimiento a la persona del presidente Fellner. Durante este año, esta Cámara ha tenido algunas dificultades y creo que entre todos tendríamos que hacer un mea culpa respecto de la productividad de la Cámara y, a mi juicio, en relación con la escasa política que ha habido en su seno.

Pero ninguna de esas cosas puede ser atribuida al señor presidente, porque por todos los medios ha intentado una y otra vez lograr que el diálogo primara frente a las posiciones que tomamos los distintos bloques.

Espero que el año próximo podamos considerar los temas trascendentes relativos a deudas históricas que no llegamos a tratar y, a pesar de que se trata de un año electoral, prime la vocación de trabajo y la convicción democrática.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra la señora diputada por Salta.

Sra. Torfe. – Señora presidenta: en el mismo sentido, el Partido Renovador de Salta va a apoyar las propuestas aquí planteadas.

En primer lugar, respecto de la designación del doctor Fellner como presidente de esta Cámara, creo que todos los bloques han planteado lo difícil que ha sido la tarea legislativa durante este año. Entiendo que el diputado Fellner supo desempeñarse con gran responsabilidad, eficiencia y mucha paciencia en el cargo que ocupa. Por eso, manifiesto mi voto de confianza para el doctor Fellner.

Con respecto a la postulación de la diputada Fadel para la Vicepresidencia 2ª, manifiesto mi apoyo incondicional. Quiero detenerme unos instantes en este punto porque, de acuerdo con lo que escuché en este recinto, algunos diputados se van a abstener en el momento de votar la Vicepresidencia 2ª.

Más allá de que respetemos las votaciones, me parece que es duro castigar de esta manera a la diputada Fadel por algún hecho puntual que haya ocurrido y que no se pongan en la balanza su capacidad y el trabajo que ella viene realizando. Se trata de una persona que tiene muchísimo diálogo y llegada a todos los diputados. A pesar de los inconvenientes que se pueden haber presentado, ella siempre ha seguido con el diálogo y ha tratado de salir adelante. En ese sentido, me parece que se ha sido un poco duro.

Pensaba que, a lo mejor, la misma suerte podía correr la diputada Graciela Camaño por el incidente que tuvo por la cachetada que le dio al diputado Kunkel. Sin embargo, la diputada ofreció su renuncia, y no sé qué pasará el día que se reúna la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Pensaba acerca de la capacidad de la diputada y de la situación en la que se encuentra, comparándola mentalmente con la diputada Fadel, y me parecieron situaciones bastante injustas.

Con respecto a las vicepresidencias 1ª y 3ª, mi voto será por el respeto a la representación política a cargo de ellas hoy en la Cámara.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señora presidenta: seguramente, mi expresión será disonante en este clima de asentimientos y de olvidos que se vive hoy en la Cámara de Diputados.

La Presidencia de la Cámara importa un honor y una responsabilidad. Es el honor de ser electo para tan alta función, como depositario de la confianza de sus pares y, además, por el hecho de ser, juntamente con el presidente del Senado, el representante de uno de los poderes de la República.

La responsabilidad es la de ejercer la representación de todos, tanto de los que lo votaron como de los que no lo hicieron. Ello re-

quiere prudencia, tolerancia y ecuanimidad. La ecuanimidad exige desprendimiento de los parcialismos políticos cuando se ejerce la función.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – La Presidencia ruega a los señores diputados ocupar sus bancas.

Sr. Favario. – Además, el ejercicio de la función impone la obligación de la mayor diligencia para que el cuerpo que se preside funcione regularmente.

En esta circunstancia, vengo a dar una opinión política, con todo el respeto debido a la persona del señor diputado Fellner. En algunas oportunidades, en el ejercicio de la función, creo que ha actuado más como un diputado oficialista que como el presidente de la Cámara. Entiendo, fundamentalmente, que no se ha desempeñado con la diligencia debida para asegurar que algunas de las sesiones que fracasaron pudiera realizarse.

Por ello, sin perjuicio del reconocimiento de las calidades personales del señor diputado propuesto, adelanto mi voto negativo.

De la misma manera, apoyaré la propuesta del señor diputado Oscar Aguad para ocupar el cargo de vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, y me detendré en la posición adoptada por la señora diputada Fadel, en ejercicio de la Vicepresidencia 2ª del cuerpo, en la última sesión celebrada por este cuerpo.

Está fresca en la memoria de los señores diputados esa sesión en que la señora diputada Fadel dispusiera imprevistamente su levantamiento, sin proceder al previo llamado de los señores diputados que se encontraban en esa oportunidad en la casa e incluso en antesalas del recinto.

Este hecho constituyó para mí una grosera violación del artículo 176 del reglamento que obliga al presidente en ejercicio a efectuar un llamado previo antes de disponer –como sucedió con premura inusitada– el levantamiento de una sesión. Además, actuar desde la Presidencia al servicio de los intereses de su bloque y no adoptar los mínimos recaudos para posibilitar la continuidad de una sesión, que nadie podía llegar a pensar que iba a interrumpirse de esa manera, me parece una evidente falta

de respeto hacia el conjunto de los señores diputados.

A mi juicio, el comportamiento de la señora diputada Fadel en esa sesión la convirtió en la principal responsable de una página más de vergüenza de la historia institucional de este Congreso. Aclaro que estoy formulando cuestionamientos políticos y no de carácter personal respecto de la señora diputada que, en tal sentido, me merece el mayor de los respetos. Sin agregar mayores consideraciones, quiero dejar sentadas las razones de mi voto negativo respecto a la propuesta para la Vicepresidencia 2ª.

En lo que hace a la formulación de la candidatura del señor diputado Ramón Puerta para la Vicepresidencia 3ª, la voy a votar afirmativamente.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Asef. – Señora presidenta: el bloque Peronista Córdoba Ciudadana acompaña con beneplácito la moción de mantener las autoridades de esta Cámara y las que han sido propuestas recientemente en las figuras del doctor Aguad y del ingeniero Puerta.

Aprovecho la oportunidad para destacar que permanentemente he recibido respeto por parte de quien conduce el cuerpo, el doctor Eduardo Fellner, a quien le reconozco las virtudes cívicas y la experiencia política necesarias para presidirnos en un complejo contexto de fluidas relaciones de fuerzas.

Además, respecto de los colegas que ocuparon las vicepresidencias, rescato los valores humanos y la fraternidad con los cuales desempeñaron sus funciones. La agenda del 2009 significó un desafío pesado pero interesante para todos. Aquellos que presidieron las sesiones estuvieron a la altura de las circunstancias y merecen no sólo la ratificación sino también el acompañamiento y elogio por parte de todos los bloques.

Tengo la plena certeza de que el doctor Fellner, Patricia Fadel y las restantes autoridades que representan a las minorías honrarán nuestro voto de confianza y velarán como hasta hoy por el cumplimiento de las normas que nos rigen.

Además de un reconocimiento por lo realizado, quiero transmitir el deseo de que tengan fuerza para encarar el nuevo período que se inicia el 1º de marzo, con éxito en su gestión, pues en el ejercicio de sus responsabilidades descansa gran parte de la autonomía del Poder Legislativo y de la garantía de la división de poderes.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Antes de continuar con la sesión, voy a solicitar a los presidentes de bloque que convoquen a los señores diputados que los integran a que ingresen al recinto y ocupen sus bancas, ya que tenemos agotada la lista de oradores que estaban inicialmente inscriptos y pasaremos a otra instancia del tratamiento del tema que nos ocupa, que es la elección de las autoridades.

Celebro que los señores oradores se hayan expresado con toda libertad, manifestando sus ideas con autenticidad, y en este momento corresponde hacer una evaluación de lo desarrollado en toda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Fellner. – Señora presidenta: como ha habido propuestas de los distintos bloques políticos, considero que en primer lugar el señor presidente del bloque radical debería expedirse respecto de las propuestas de los señores diputados Aguad y Puerta, porque no ha manifestado su opinión. Es a los efectos de que quede cerrado el debate.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Esta Presidencia desea señalar que sobre la base de lo que hemos escuchado faltarían algunas precisiones. En este sentido, invito al señor diputado Gil Lavedra a que exprese la posición de su bloque en cuanto a la nominación del señor diputado Ramón Puerta para ocupar la Vicepresidencia 3ª de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. – Señora presidenta: el bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar la postulación efectuada por el bloque Peronismo Federal para ocupar la Vicepresidencia 3ª de la Honorable Cámara, adhiriendo a los conceptos vertidos sobre la personalidad del señor diputado Puerta.

Por otra parte, habiéndose agotado la lista de oradores, creo que ha quedado en claro que los candidatos propuestos cuentan con la adhesión de la mayoría de los integrantes de esta Honorable Cámara, por lo que correspondería consagrar este resultado.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Antes de proclamar el resultado falta que el bloque oficialista se expida sobre la propuesta que se ha efectuado, en el sentido de que el señor diputado Oscar Aguad ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi (A. O.). – Señora presidenta: intentaré aclarar nuestra posición.

Vinimos a este recinto con la clara intención de reiterar el voto de la sesión preparatoria del 3 de diciembre del año pasado.

Lamentablemente, no podrá ser así, porque han variado algunas posiciones; me refiero principalmente a las abstenciones que se han anticipado respecto de la postulación efectuada por nuestro bloque para ocupar la Vicepresidencia 2ª.

Por lo tanto, adelanto que vamos a acompañar la designación del señor diputado Oscar Aguad para ocupar la Vicepresidencia 1ª, pero, sin que esto implique una descalificación de tipo personal –es la forma que tenemos de expresar nuestro descontento por las abstenciones que se han anticipado a la postulación de la señora diputada Fadel–, debo decir que nos vamos a abstener respecto de la nominación para el cargo de vicepresidente 3º.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Santiago del Estero.

Sr. Oliva. – Señora presidenta: teniendo en cuenta que varios bloques han anticipado su voluntad de abstenerse acerca de la nominación para alguno de los cargos, corresponde que la Honorable Cámara decida si autoriza o no dichas abstenciones.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Fellner. – Señora presidenta: si me permite, quisiera recordar a los señores diputados

que hubo asentimiento de la Honorable Cámara para adoptar un método de votación distinto.

Más allá de las manifestaciones que se han vertido, es costumbre en esta Honorable Cámara que con las palabras pronunciadas por los representantes de los distintos bloques políticos en el curso de la sesión preparatoria se proclame el resultado sobre la elección de autoridades. En cuanto a las abstenciones, constarán en el Diario de Sesiones y dará cuenta de la posición adoptada por los bloques que se expresaron en tal sentido.

Por otro lado, luego de la proclamación, solicito a los presidentes de bloque que permanezcamos cinco minutos más en este recinto, a efectos de resolver en esta misma sesión algo que de acuerdo con el artículo 1º del reglamento interno de la Honorable Cámara correspondería que se hiciera en la última semana del mes de febrero. Me refiero a la fijación de los días y horas de las sesiones de tablas de la Honorable Cámara.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Creo que la intervención del señor diputado Fellner ha sido esclarecedora, en tanto y en cuanto coincide con lo que el reglamento establece acerca de que con el acuerdo de los presidentes de bloque se puede proclamar al presidente, vicepresidente 1º, vicepresidenta 2ª y vicepresidente 3º.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – De modo que esta Presidencia entiende que, en virtud de la autoridad que deviene de los presidentes de bloque que han hecho uso de la palabra, corresponde proclamar la lista.

Sr. Favario. – Es un voto por aclamación.

Sra. Presidenta (Ferrá de Bartol). – Así es, queda aprobado por aclamación. (*Aplausos.*)

Paso a dar lectura de la lista: presidente, doctor Eduardo Alfredo Fellner; vicepresidente 1º, doctor Oscar Raúl Aguad; vicepresidenta 2ª, doña Patricia Susana Fadel, y vicepresidente 3º, ingeniero Federico Ramón Puerta. (*Aplausos prolongados.*)

Esta Presidencia felicita a las autoridades que durante el año 2011 van a acompañar la gestión de esta Cámara de Diputados y les de-

sea augurios a todos para que lo puedan realizar de la mejor forma posible. (*Aplausos.*)

Invito al doctor Eduardo Fellner a ocupar el sitio de la Presidencia.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Eduardo Alfredo Fellner. (*Aplausos.*)

—Los señores diputados proceden a saludar y felicitar a las autoridades electas de la Honorable Cámara. (*Aplausos prolongados.*)

—Luego de unos minutos:

Sr. Presidente (Fellner). — En primer lugar, quiero presentar mis felicitaciones al señor diputado Aguad como vicepresidente 1° de esta Cámara, a la señora diputada Fadel como vicepresidente 2ª y al compañero Ramón Puerta como vicepresidente 3°.

En segundo término, deseo proponer que la Presidencia y las vicepresidencias asumamos el compromiso de trabajar de ahora en adelante en forma más mancomunada y ordenada.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al bloque del Frente para la Victoria el privilegio que me concede nuevamente al haberme propuesto para ocupar el cargo de presidente de esta Honorable Cámara. Asimismo, agradezco a los bloques políticos que me brindan esta posibilidad de ocupar este cargo en momentos que han sido y son difíciles, como todos lo hemos dicho y reconocido.

Seguramente, muchos de nosotros hubiéramos deseado llegar al cierre de este año parlamentario con resultados más acordes con nuestras expectativas políticas, pero justamente de esto se trata, de política, y la política es el difícil arte de hacer lo posible.

Casi todos los colegas diputados han dicho que el año que se avecina seguramente será tan o más difícil que el que hemos transcurrido. Creo que el desafío de todos está en encontrar un punto de equilibrio entre las aspiraciones propias y legítimas de la política, pero también con la responsabilidad parlamentaria y la responsabilidad que tenemos todos de mantener alta la institución Congreso.

No me iría tranquilo si no reconociera en este año que ha transcurrido el apoyo y la compren-

sión que han tenido todos los diputados de mi bloque y de bloques aliados que han trabajado junto con nosotros en este año parlamentario. Esa contención se ha manifestado no sólo en lo político sino también en lo personal.

Agradezco también, por qué no decirlo, a las bancadas de la oposición que supieron comprender muchas de las complicaciones que hemos tenido y las decisiones que desde esta Presidencia he tenido la responsabilidad de tomar. Reconozco esa comprensión de otros bloques políticos y agradezco la actitud personal de algunos diputados que, pese a ser opositores, han colaborado conmigo y me han sugerido caminos y soluciones. He aprendido mucho de ellos y de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Si hay asentimiento, se efectuarán en el Diario de Sesiones las inserciones correspondientes.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Fellner). — Se harán las referidas inserciones.¹

5

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

Sr. Rossi (A. O.). — Pido la palabra para formular una moción de apartamiento del reglamento.

Sr. Presidente (Fellner). — Para una moción de apartamiento del reglamento tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi (A. O.). — Señor presidente: hago moción de apartamiento del reglamento a fin de fijar los días y horas de sesiones para el próximo período parlamentario.

Sr. Presidente (Fellner). — El reglamento establece que los días y horas de las sesiones de tablas para el período parlamentario se deben fijar en los últimos diez días del mes de febrero.

No obstante ello, existen antecedentes en los cuales ha habido un apartamiento del reglamento para hacerlo en oportunidad de la sesión preparatoria.

¹ Véase el texto de las inserciones en el Apéndice. (Pág. 19.)

Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Rossi. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Fellner). — Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi (A. O.). — Señor presidente: propongo que las sesiones de tablas se realicen los días miércoles, jueves y viernes a las 12.

Sr. Presidente (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. — Señor presidente: acompañamos la moción del diputado del Frente para la Victoria.

Sr. Presidente (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Solá. — Señor presidente: también estamos de acuerdo con la propuesta formulada por el señor diputado Rossi.

Sr. Presidente (Fellner). — Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. — Señor presidente: del mismo modo, acompañamos la propuesta del diputado Rossi.

Sr. Presidente (Fellner). — Si no existe ninguna oposición, se va a votar la moción formulada por el señor diputado por Santa Fe en el sentido de que las sesiones de tablas se realicen los miércoles, jueves y viernes a las 12.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Fellner). — La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto por el artículo 2° del reglamento, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Habiéndose cumplido el objeto de esta sesión preparatoria, se la da por levantada. (*Aplausos.*)

—Es la hora 15 y 18.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

6

APÉNDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESOLUCIONES¹

1

En cumplimiento de los artículos 1° y 2° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, designar para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2010 y el 9 de diciembre de 2011 a las siguientes autoridades:

Presidente: Eduardo Alfredo Fellner.
Vicepresidente 1°: Oscar Raúl Aguad.
Vicepresidenta 2ª: Patricia Susana Fadel.
Vicepresidente 3°: Federico Ramón Puerta.

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el primero de diciembre del año dos mil diez.

EDUARDO A. FELLNER.
Enrique R. Hidalgo.
Secretario de la C. de DD.

2

Fijar como días y horas de reunión para las sesiones de tablas del 129° período legislativo los días miércoles, jueves y viernes a las 12 horas.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el primero de diciembre del año dos mil diez.

EDUARDO A. FELLNER.
Enrique R. Hidalgo.
Secretario de la C. de DD.

B. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA CHIENO**Fundamentos del voto negativo de la señora
diputada a la postulación del señor diputado
don Oscar Raúl Aguad, efectuada por el bloque
de la Unión Cívica Radical, para el cargo
de vicepresidente 1º de la Honorable Cámara**

Solicito dejar incorporado en este debate mi voto negativo a la postulación del diputado Oscar Aguad al cargo de vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara, efectuada por la Unión Cívica Radical.

Baso mi negativa en mi condición de ser representante ante esta Honorable Cámara de la provincia de Corrientes, provincia en la cual el diputado Aguad se desempeñó como interventor de la ciudad capital y luego del gobierno provincial, quedando a su partida una provincia sumida en la pobreza, con una evidente

manipulación de la Justicia y con grandes recortes en los salarios de los activos así como de los pasivos –resulta de una gran hipocresía ver cómo se desgarran hoy las vestiduras por implementar el 82 por ciento– y la ciudad Capital con una deuda de 60 millones de dólares, empréstito obtenido con la anuencia del gobierno provincial –doctor Mestre– y nacional –doctor De la Rúa– y del cual nunca se rindió cuenta. Aún hoy sigue abierta la causa en la Cámara de Apelaciones de la provincia. Es una deuda que ha obligado a la provincia a comprometer el 15 por ciento de su coparticipación durante una década. Recién este año, gracias a las medidas tomadas por el gobierno nacional y a la decisión de la señora presidenta, se ha podido entrar en el Programa de Desendeudamiento junto con otras provincias.

Por las causas antes mencionadas es inimaginable que como defensora de los intereses de mi provincia le otorgue al doctor Oscar Aguad el honor de ser elegido autoridad de la Cámara de Diputados de la Nación. Reitero mi voto negativo.